

Fondo Compensador Agrícola: el gobierno incrementó 30% las compensaciones por daños

11/08/2025



Destinado a productores cuyas superficies cultivadas no superen las 30 hectáreas, se busca resguardar cultivos de vid, frutales, hortalizas de verano, maíz grano y forrajes. Hay tiempo hasta el 5 de septiembre para adherir al programa, que este año cuenta con diversas opciones de cobertura para contrarrestar el impacto negativo ocasionado por heladas tardías o granizo.

El Ministerio de Producción, a través de la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería, informa que, tras publicarse en el *Boletín Oficial*, ya está disponible la inscripción para

adherir al Fondo Compensador Agrícola (FCA) de cara a la temporada 2025-2026.

Dirigido a pequeños productores agrícolas cuyas superficies cultivadas no superen las 30 hectáreas de extensión, el programa ofrece diversos tipos de cobertura para resguardar cultivos de vid, frutales, hortalizas de verano, maíz grano y forrajes. Estos, para acceder a los beneficios del FCA, deberán estar inscriptos previamente en el Registro de Uso de la Tierra (RUT).

Un dato, no menor, tiene que ver con las compensaciones previstas por daños para esta nueva temporada agrícola tienen un incremento de 30% en relación a la temporada 2024-2025 y que, a su vez, se actualizan según el índice de precios al consumidor (IPC).

La presente temporada tendrá una novedad respecto de las unidades productivas en emergencia. Es que el reglamento del FCA 2025-2026 establece que cuando se acredite que la unidad productiva se encuentre en situación de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, ocasionados por el mismo tipo de fenómeno natural (según Ley de Emergencia Agropecuaria 9083) en 3 de los últimos cinco 5 períodos agrícolas, se aplicará un incremento de 30% al aporte de adhesión.

Tipos de cobertura disponibles

Según detallaron desde la cartera de Producción, el Fondo Compensador Agrícola ofrece tres tipos de cobertura para adaptarse a las distintas necesidades de los productores:

- Cobertura Específica (Granizo): Compensación de \$2.000.000 por hectárea afectada con daño total.
- Cobertura Inicial (Granizo + Heladas): Compensación de \$800.000 por hectárea con daño total.
- Cobertura Integral (Granizo + Heladas): Compensación de \$2.000.000 por hectárea con daño total.

- Para los productores hortícolas, se ofrece una compensación de \$160.000 por hectárea en cualquiera de las coberturas. Es importante destacar que las compensaciones se efectúan únicamente cuando el daño supera el 50% y que solo se puede optar por un tipo de cobertura.

Aportes según tipo y oasis

Los productores deben realizar un aporte para acceder a las coberturas, que varía según la región y el tipo de cobertura seleccionada.

Cobertura específica de granizo:

- Oasis Centro y Norte: \$16.000 p/ha
- Oasis Este: \$40.000
- Oasis Sur: \$51.000

Aportes por hectárea de vid y frutales de productores en Condición de Emergencia

- Centro y Norte: \$20. 800
- Este: \$52.000
- Sur: \$66.300

Cobertura Inicial (Granizo + Heladas):

- Oasis Centro y Norte: \$27.000 p/ha
- Oasis Este: \$34.000
- Oasis Sur: \$39.000

Aportes por hectárea de vid y frutales de productores en condición de emergencia

- Centro y Norte: \$35.100

- Este: \$44.200
- Sur: \$50.700

Cobertura Integral (Granizo + Heladas):

- Oasis Centro y Norte: \$150.000 p/ha
- Oasis Este: \$200.000
- Oasis Sur: \$240.000

Aportes por hectárea de vid y frutales de productores en condición de emergencia

- Oasis Centro y Norte: \$195.000
- Oasis Este: \$260.000
- Oasis Sur: \$312.000

Hortalizas de verano en los tres tipos de cobertura

- Oasis Centro y Norte \$7000 p/ha
- Oasis Este: \$8700
- Oasis Sur: \$10.600

El aporte por hectárea de hortalizas en condición de emergencia, independientemente del tipo de cobertura que escoja, será de:

- Centro y Norte \$9100 p/ha
- Este: \$11.310
- Sur: \$13.780

El aporte anual se puede realizar en un pago o en 4 cuotas. En el caso de los contratistas, serán 5 cuotas. Si el productor no realizó el aporte en tiempo y forma, no recibirá la compensación.

Adhesión y medios de pago

Los interesados pueden adherirse al FCA a través del sitio de [Contingencias Climáticas](#), donde deben seleccionar la opción “Boletas Fondo Compensador Agrícola 2025-26”, escoger la cobertura deseada y descargar la boleta de pago.

Los pagos pueden realizarse en Banco Nación, Bolsa de Comercio, Rapipago, o mediante E-Pagos, para lo cual se enviará un enlace al correo registrado en el RUT-SIA.

Balance positivo para la campaña 2024/25

Durante la temporada 2024-2025, se adhirieron 3.500 productores. El Gobierno provincial transfirió 7.300 millones de pesos en compensaciones, de los cuales el 75% se destinó al oasis Sur. Se realizaron pagos anticipados a productores con daños superiores al 90%, incluyendo un desembolso de 630 millones de pesos en enero de 2025.

“El trabajo con los seguros fue muy importante. Al estar indexados por inflación, los productores no perdieron como en otros años. Además, se pagó a tiempo e incluso antes de lo previsto”, destacó el ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu, en el cierre de la temporada 2024-2025.